



La Pola Siero, a 4 de julio de 2017

En el pleno municipal del pasado 26 de enero de 2017 se dio cuenta del acuerdo para la prestación durante el año 2016 del servicio de extinción de incendios y salvamento por el organismo autónomo *Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA)* en el concejo de Siero y de colaboración entre las entidades suscriptoras que había sido firmado el 29 de diciembre de 2016. Ya entonces, desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Izquierda Xunida de Siero se preguntó por el motivo de ese retraso en la firma del citado convenio y se recordó al equipo de gobierno que en el mismo se establecía un primer plazo de renovación hasta abril de 2017 y un segundo plazo extraordinario hasta junio de 2017. Por este motivo, Izquierda Unida de Siero considera inexcusable que habiendo pasado seis meses y habiendo existido esa advertencia por parte de nuestro grupo municipal se hayan agotado los plazos y legalmente nuestro concejo se encuentre, desde el pasado día 30 de junio, sin un convenio para la prestación de los servicios de extinción de incendios y salvamento (más allá de que en cualquier caso esté garantizada la actuación).

También en ese pleno de 26 de enero, IU Siero preguntó si la cantidad de 622.000 € consignada en los presupuestos municipales de 2017 estaba negociada con el Principado de Asturias. No hubo respuesta por parte del equipo de gobierno, pero ahora se ve que existen serias desavenencias entre SEPA y el Ayuntamiento de Siero en relación con el canon a pagar. Esta situación, repetida año tras año, es intolerable a juicio de Izquierda Unida de Siero. Por una parte, es necesario que el SEPA establezca con claridad los gastos de personal que deben afrontar los ayuntamientos adheridos mediante convenio al servicio y la forma en que estos se reparten entre ellos. Pero además, en caso de ser necesario un aumento de las aportaciones, este solo puede aceptarse de una manera progresiva y no en forma de cantidades desorbitadas que supongan alrededor del 50% del canon actual, como parece ser el caso.

No es serio y es inaceptable, en opinión de IU Siero, que un tema tan importante como este resulte en un mercadeo en el que cada parte estira la cuerda todo lo que puede para acabar firmando el acuerdo el último día del año, después de haber pasado todo el ejercicio en precario y en una situación legalmente discutible, sin la existencia del convenio. Mucho menos cuando hablamos de acuerdos entre entidades públicas y administraciones. Por eso IU Siero exige al Principado de Asturias el fin de una situación que como ya se ha indicado se repite año tras año, sin que los máximos responsables políticos del SEPA (actualmente el Sr. Consejero de Presidencia, D. Guillermo Martínez) hagan nada por solucionarla.